
EL PAÍS

ARCHIVOEDICIÓN
IMPRESA

MARTES, 31 de octubre de 2000**LA OFENSIVA TERRORISTA**

José Francisco Querol: General y magistrado

JULIO M. LÁZARO | Madrid | 31 OCT 2000

Archivado en: Tribunal Supremo Armando Medina Sánchez Jesús Escudero García
Atentados coche bomba Organismos judiciales José Francisco Querol Lombardero Atentados mortales

José Francisco Querol, ponente del 'caso Perote', estaba a un mes de la jubilación

El magistrado de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo José Francisco Querol Lombardero, de 69 años de edad, asesinado ayer por ETA, nació en Tarragona el 30 de noviembre de 1930 y era general del Cuerpo Jurídico de la Armada con categoría de general consejero togado. Fue el ponente de la sentencia que confirmó la pena de siete años de prisión para el ex coronel Juan Alberto Perote por apropiarse de documentos del Cesid. Casado y con cuatro hijos, Querol sólo tenía ahora una preocupación en el horizonte: saber si llegaría a tiempo el decreto que retrasará de los 70 a los 72 años la edad de jubilación de los magistrados para poder continuar ejerciendo otros dos años más. De lo contrario, sólo le quedaba un mes -se jubilaría el 30 de noviembre-, aunque ya había pedido quedarse al menos como suplente "en cualquiera de las salas" del alto tribunal.

Procedente del Cuerpo Jurídico de la Armada, Querol llegó al Supremo en 1992 en una situación muy parecida, cuando apenas le quedaban 15 días para pasar a la reserva como general jurídico. Una oportunidad que le llevó directamente a la Sala de lo Militar como *número uno* de la terna presentada por Defensa al Consejo General del Poder Judicial.

La Sala de lo Militar está integrada por magistrados de carrera y militares de los cuerpos jurídicos y en ella Querol sobresalió, además de por su especialidad en Derecho marítimo, por sus trabajos como experto en derecho procesal militar.

Según manifestaron ayer algunos de sus compañeros, Querol respondía al arquetipo de general jurídico de la Armada: "Era un hombre muy familiar, tradicional, muy religioso, pero de una sencillez y humanidad que sorprendía desde la responsabilidad de su cargo". También le definieron como "un conservador inteligente y responsable" y "un demócrata identificado con el sistema constitucional".

"Era fundamentalmente un hombre bueno. Sé que es el tópico de siempre en estos casos, pero es que es cierto. Era un hombre que se caía de bueno", manifestó un magistrado que fue compañero suyo en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

"Siempre hemos sabido que somos objetivo de esa gente. Uno se acostumbra y ni se comenta. Él no era nada aparatoso al respecto y, personalmente, nunca comentamos que estuviéramos más o menos inquietos. Eso se lleva dentro, pero no se habla de ello", comentó el mismo juez.

Sin embargo, fuentes del Supremo señalaron que, por su doble condición de militar y magistrado, Querol procuraba ser cuidadoso con las normas de seguridad.

Querol "estaba muy contento de su trabajo en el Supremo", en el que se había integrado perfectamente y al que iba casi a diario. Salía todos los días a la misma hora, según comentó el portero del edificio en el que residía y que ayer le saludó por última vez.

Además de su trabajo como magistrado, Querol presidía un tribunal de oposiciones a la judicatura -ayer todos los exámenes de opositores quedaron suspendidos en el Supremo- y estaba muy vinculado al mundo jurídico, aunque con suma discreción.

Entre sus principales aficiones, sus amigos le recordaban como "un hinchado del Barcelona" y un consumado jugador de mus.

Querol estuvo muy vinculado a la ciudad de El Ferrol, en la que prestó servicios, en distintos destinos jurídicos, durante 40 años y en la que hoy trabajan dos de sus hijos. Uno, José Francisco Querol Orozco, es procurador de los tribunales en los juzgados ferrolanos y su hermano Fernando imparte clases en un instituto de Pontedeume. Otro de sus hijos, Jaime, de 41 años, es informático del Consejo Económico y Social de Canarias y ayer viajó a Madrid desde Las Palmas tras conocer, a través de una llamada de su esposa, que su padre había sido el objetivo del atentado etarra.

El ministro de Defensa, Federico Trillo, amigo personal de Querol, se encargó de comunicar personalmente a la familia la muerte del magistrado. Se da la circunstancia de que el padre de Trillo preparó a Querol para las oposiciones al Cuerpo Jurídico de la Armada y fue profesor suyo en Cartagena "desde primero a quinto de Derecho".

Federico Trillo, el padre del ministro de Defensa y, a su vez, ministro togado de la Armada en la reserva, se acercó en la tarde de ayer al domicilio del general asesinado: "He

encontrado a Josefina [su viuda] muy entera, aunque es una mujer de grandes sentimientos y se le nota", dijo.

Querol pertenecía a una familia de jurílicos militares de la Armada. Su padre, Fernando Querol, fue autor de un manual de Derecho Penal militar, clásico en el género y con el que han estudiado generaciones de jurílicos de la Armada. Dos de sus hermanos pertenecían al Cuerpo Jurídico y otro está destinado actualmente en Infantería de Marina.